

## **ACTA NÚMERO DOS MIL DOCIENTOS VEINTINUEVE (2229).**

En la Ciudad de San Juan, a los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil veinticinco, siendo las dieciocho treinta (18:30hs.) horas, en reunión ordinaria presencial, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia de la señora Vicepresidente Dra. Carina García Bueno, en presencia de los Vocales Titulares: Dr. Juan Pablo Mattar, en presencia de los vocales suplentes, Dr. Horacio Carrizo y Dr. Pablo Daniel Benegas.

### **1. INFORMES.**

#### **1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.**

#### **1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.**

### **2. INFORME CONTABLE.**

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

*Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.*

### **3. INFORME DE GERENCIA.**

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Interbanking, Banco San Juan, Banco Nación y Banco Santander, los cuales fueron enviado al correo electrónico y vía WhatsApp de los Dres. Franco Montes y Carina García Bueno, y a los Tesoreros Dr. Adrián Miranda, Mario Yribarren y Juan Pablo Mattar, todos los informes por el periodo comprendido desde el 23 al 30 de abril 2025.

*Téngase presente.*

3.2. Tribunal de Cuentas San Juan. Comunico a Uds. que en expediente N° 900-1216-25 caratulado "Secretario Letrado Dr. Santiago Giménez S/Se provean listas de matriculados que se encuentren en condiciones de ser Co Miembros del Tribunal de Cuentas", que tramita ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Juan, se ha dictado la siguiente providencia; "Conforme a lo resuelto por el Tribunal mediante Acta N° 8471/25, Fijase fecha de audiencia para la realización del sorteo del orden de designación de los profesionales abogados y contadores seleccionados, para el día martes 05 de mayo de 2025 a las 9 hs. Notifíquese la fecha fijada al Foro de Abogados y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a los efectos de que si lo estiman pertinente, envíen representantes que fiscalicen la celebración de dicha audiencia." SECRETARIA LETRADA - 23 de abril de 2025. Se transcribe el Acta N° 8471/25, de fecha 15/04/25.

***Téngase presente.***

3.3. Mail de la Universidad Nacional de San Juan. Nos dirigimos al Directorio del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan y por su intermedio a las autoridades del Instituto de Derechos Laborales, la Ag. Alejandra Castro Perez, y la Ag. Gabriela Ramos a fin de solicitarles nos otorgue el Aval Académico y Difusión de su institución en el marco de XII Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo "Los desafíos en el mundo del trabajo ante el avance de las nuevas derechas: una mirada en clave regional", a realizarse los días 29 y 30 de mayo, en la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan del presente año. La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y la Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo (ASET) realiza el XII Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo. El mismo se lleva a cabo en diferentes

regiones del país y luego se llevará a cabo uno a nivel nacional en el mes de agosto. Este encuentro propone reflexionar sobre los desafíos actuales del mundo del trabajo en el contexto provincial y regional. Buscamos generar un espacio de debate interdisciplinario que aborde las tensiones y transformaciones en el mundo laboral desde múltiples perspectivas. Entendemos que el otorgamiento de su Aval es una forma de apoyar la realización del evento a la vez que contribuye a fortalecer lazos institucionales locales. En caso de otorgar el aval, le informamos que el logo institucional del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan será incorporado a las difusiones audiovisuales que se hagan del evento. Sin otro particular y esperando una respuesta favorable le saludo con distinguida consideración.

***Pase a estudio.***

3.4. Instituto de Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia, presenta nota. A) Solicita reserva del salón Ramella para el día Jueves 15 de Mayo del 2025, a las 18hs. a los fines de realizar una jornada libre y gratuita referida al “Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes – Control de Legalidad de las Medidas Excepcionales de Protección. Ley 26061”. Para llevarla a cabo solicitamos: 1) Diseño de flyer; 2) Generación de un link de inscripción; 3) Planilla impresa de asistencia; 4) Certificado físico cuyo costo sea determinado por el Directorio; 5) Un coffe para la cantidad de asistentes. B) Asimismo, se solicita que se extienda una invitación a la Corte de Justicia de San Juan – Esc. Judicial, con el objetivo de coorganizar, junto con la Dra. Carina Beatriz Cabrera Jueza Provisional de Segunda Nominación en el Fuero de Familia, Dra. Carina Saavedra, Coordinadora Área Tutelar, y Dres. Referentes del Área Tutelar. Por último se solicita que se

extienda una invitación cordial a la Dra. Mónica Sefair coordinadora de las Defensorías Oficiales, para que participe como oyente.

***Se aprueba lo solicitado. Pase a Comunicación para su difusión.***

3.5. Mail de la Universidad Católica de Córdoba. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. desde la Dirección de Carrera de la Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, a fines de solicitar su colaboración en la difusión del curso de Formación Continua: "COMPLIANCE DIGITAL, DATA PRIVACY Y CIBERSEGURIDAD". Atento a la proximidad de la fecha de comienzo de la propuesta, agradecemos su acompañamiento en los esfuerzos de difusión. Se adjuntan piezas de difusión, y el **link** en el cual podrán obtener la información completa relativa a la propuesta <https://fjs.ucc.edu.ar/compliance-digital-data-privacy-y-ciberseguridad-2025-5>.

***Pase a Comunicación para su difusión.***

3.6. Mail de la Universidad Católica de Córdoba. Diplomatura en litigación oral penal. Técnicas y estrategias procesales. Inicio 8 de Mayo, modalidad híbrida, 24 de encuentros jueves 16:30 a 21 hs. Deja link para su publicación.

***Pase a Comunicación para su difusión.***

3.7. Mail de la Federación Interamericana de Abogados (FIA). Ingresar a YouTube. Relaciones Laborales en las Américas. Día 8 de mayo de 2025, de 8hs. a 12hs, hora Brasilia. Deja flyer para su publicación.

***Pase a Comunicación para su difusión.***

3.8. Mail de FACA. Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Prosecretario de Selección y Evaluación del Consejo de la Magistratura de la provincia del Neuquén, a efectos de requerir su colaboración, en la publicación y difusión de la

convocatoria de los Concursos N° : 263. “*Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén s/ llamado a Concurso Público, para cubrir un (1) cargo de Juez/a de Ejecución Penal del Interior, con destino al Colegio de Jueces Penales del interior con asiento de funciones en la ciudad de Zapala. (Categoría MF3)*”, EX-2025-01006917-NEU-S#CM, Concurso Público N° 263; Las inscripciones, deberán hacerse en [www.magistraturanqn.gov.ar](http://www.magistraturanqn.gov.ar), ingresando a SIGICON (sistema de Gestión Integral de Concursos). Los interesados podrán realizar consultas a través del correo electrónico [concursos@magistraturanqn.gov.ar](mailto:concursos@magistraturanqn.gov.ar) . Asimismo, podrán ver toda la información relativa a esta convocatoria en nuestra página web [www.magistraturanqn.gov.ar](http://www.magistraturanqn.gov.ar). <https://www.facebook.com/magistraturanqn/> Whatsapp +54 9 299 5249362 (ChatBot) Desde ya adelanto el agradecimiento por la colaboración brindada y quedo a su disposición. Adjunta Convocatoria.

***Pase a Comunicación para su difusión.***

3.9. Mail de FACA. Nos dirigimos a Ud a fin de adjuntar la presentación en calidad de Amicus Curiae efectuada por esta Federación en autos caratulados "MAZZONE, LILIANA c/ COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE SALTA por AMPARO" (Expte. Nro. 908056/2025 e incidentes 908056/1/25). La presentación se llevó a cabo ante la solicitud del Colegio de Abogados de Salta por motivo de la suspensión intempestiva de las elecciones colegiales.

***Téngase presente.***

3.10. Mail de FACA. Comisión de Derecho Internacional, Mercosur y OMC. Se pone en vuestro conocimiento que el día 16 DE MAYO DE 2025 A LAS 9,30 HS. se realizará la Primera Reunión del año de la COMISION DE DERECHO

INTERNACIONAL, MERCOSUR Y OMC, bajo la modalidad virtual (el enlace se encuentra más abajo). Se adjunta Orden del Día y link de ingreso.

***Pase al Instituto de Derecho Internacional, para que asista a la reunión virtual de FACA.***

3.11. Mail de FACA. Comisión de Derecho de Familia. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de invitarlo a la próxima reunión de la Comisión de Derecho de Familia, a realizarse vía zoom el próximo miércoles 21 de mayo a partir de las 14:30 hs. Se adjunta Orden del Día y link de ingreso.

***Pase al Instituto de Derecho de Familia, para que asista a la reunión virtual de FACA.***

3.12. Mail de la Federación Interamericana de Abogados (FIA). Mensaje del Presidente. Se acompaña mensaje.

***Téngase presente.***

3.13. Mail de FACA. Jornada "El trabajo de la HCCH: desafíos y oportunidades para el desarrollo del DIPr en Argentina". Le hacemos llegar para su conocimiento y difusión entre sus matriculados, jornada el trabajo de la HCCH: desafíos y oportunidades para el desarrollo del DIPr en Argentina", coordinado por el Instituto de Derecho Internacional Privado, a cargo de la Dra. Mariela Rabino. Exponen el Dr. Ignacio Goicoechea y Dra. Eloisa Raya de Vera, es una actividad no arancelada con inscripción previa. Se envía link de inscripción: <https://tinyurl.com/ycbxw225>

***Pase a Comunicación para su difusión.***

3.14. Mail de FACA. Instructivo de Junta de Gobierno. Señor Presidente del Foro de Abogados de San Juan. Dr. Franco José Montes. PRESENTE. Me dirijo a Ud. a fin de hacerle llegar en adjunto el Instructivo para utilizar como guía en la organización de

la Segunda Reunión de Junta de Gobierno.- Saludo atte.- ELOISA RAYA DE VERA.  
SECRETARIA. Se acompaña Instructivo.

***Téngase presente. Pase a Dr. Franco Montes.***

3.15. Universidad Católica de Cuyo, presenta nota. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. TÍTULO A OTORGAR: Diplomatura en Oratoria y Litigación Oral. MODALIDAD: Presencial.

1. JUSTIFICACIÓN: La oratoria y la litigación oral son herramientas esenciales en el ejercicio profesional del Derecho. La eficacia en la comunicación, tanto verbal como no verbal, incide directamente en la capacidad persuasiva de los operadores jurídicos en distintos contextos: audiencias, juicios orales, mediaciones, entrevistas con clientes, entre otros. La presente Diplomatura busca fortalecer las habilidades comunicacionales y argumentativas, con un enfoque práctico y actualizado, para responder a las nuevas exigencias de los sistemas jurídicos adversariales y orales, tanto en el ámbito penal como en otras ramas del Derecho. 2. OBJETIVOS: Objetivo General: - Formar profesionales del Derecho con sólidas competencias en oratoria y técnicas de litigación oral. Objetivos Específicos: - Desarrollar habilidades de comunicación efectiva en el ámbito jurídico.; - Incorporar estrategias argumentativas y retóricas aplicadas a los procesos judiciales.; - Entrenar la improvisación, el dominio escénico y el uso del lenguaje no verbal.; - Simular audiencias y entrevistas en Medios. 3. REQUISITOS DE ADMISIÓN: Título de grado en Derecho (abogado/a). 4. RÉGIMEN ACADÉMICO ESPECÍFICO: - Duración: 4 meses.; - Cursado semana Día jueves; - Asistencia mínima: 75%.; - Modalidad m clases teóricas y talleres prácticos presenciales (según elección del estudiante). 5. ESTRUCTURA CURRICULAR: - Módulo 1: Fundamentos de la Oratoria Jurídica - Miedo Escénico;

- Módulo 2: Retórica y Argumentación; - Módulo 3: Comunicación No Verbal y Persuasión; - Módulo 4: Técnicas de Litigación Oral - Media Coaching; 6. CONTENIDOS: Módulo 1: - Tipos de oratoria: forense, académica, política; - Estructura del discurso jurídico; - Lógica jurídica y argumentación; - Falacias y contra argumentación. Módulo 2: - Comunicación verbal, para verbal y no verbal; - Técnicas de respiración y manejo del miedo escénico; - Persuasión, empatía y escucha activa. Módulo 3: Habilidades socio emocionales en el Abogado; - Presentación de pruebas en juicio; - Rol del abogado en audiencias. Módulo 4: -Diseño de Entrevistas en Medios (TV, Radio); -Técnicas de Persuasión; -Conectores; -Imagen Personal; -Teoría del RE-Encuadre. 7. CRONOGRAMA: Tramo Académico: Junio – Septiembre (4 meses). Cursado: - Presencial: (jueves de 17 a 21 hs). 8. BIBLIOGRAFÍA. 9. EVALUACIÓN: Criterios de evaluación: - Participación activa en talleres (50%); - Evaluación final práctica: simulacro de juicio oral (50%). 10. PLANTEL PROFESIONAL: Coordinador: Dra. Roberto Pages – Especialista en Derecho Procesal; Abog. Ariel Ocampo Abadía; Profesores: -Dra. Ana Clara Pauletti- Jueza.

***Pase a la Coordinación de Institutos.***

3.16. Universidad Nacional de Cuyo y Federación de Ciencias Económicas. Presentan nota. Diplomado en Logísticas en Organización de Salud – 4ta. Edición. Acompaña información de la Diplomatura.

***Pase a Comunicación para su difusión.***

3.17. Mail de FACA. Le hacemos llegar para su conocimiento y difusión entrés sus matriculados, el flyer y adjunto del **XVI Congreso Latinoamericano De Niñez Adolescencia Y Familia** , que se llevarán a cabo los días 17 y 18 de Octubre de 2025 Punta del Este - República de Uruguay.

***Pase a Comunicación para su difusión. Pase al Instituto de Derecho de Familia y al Instituto Integral de Desarrollo de Infancia y Adolescencia.***

3.18. Mail de la Universidad Nacional de Córdoba. Seminario Inteligencia Artificial para profesionales. Inicio 6 de Mayo, modalidad virtual, martes 18 a 20 hs. Curso arancelado. Acompaña flyer.

***Pase a Comunicación para su difusión.***

3.19. Instituto de Derecho de Familia, presenta nota. Solicitan aprobación de la charla-debate sobre “La figura pendiente en el derecho sanjuanino: abogados/as de niños, niñas y adolescentes”. Tendrá lugar el 7 de mayo de 2025, de 18 a 20hs. Contaremos con la disertación de la Dra. María Julia Comoglio, quien asistente jurídico del Primer Juzgado de Familia, se solicita se gestione la autorización correspondiente. También se solicita el salón Ramella, un Coffe break para los asistentes. Solicitamos se haga extensiva la invitación al Instituto del Novel Abogado e Institutos afines a la temática.

***Pase a la Coordinación de Institutos, para que analice la fecha solicitada.***

3.20. Mail de FACA. Comisión de Derecho de Integridad y Compliance. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de invitarlo a la primera reunión de la Comisión de Derecho de Integridad y Compliance 2025, a realizarse vía zoom el próximo lunes 5 de mayo a las 14:30hs. Se acompaña Orden del Día y link para ingresar.

***Pase al Instituto de Compliance para que asista a la reunión virtual de FACA.***

3.21. Presupuestos para la realización de cierre en la Cantina del Club. Presupuesto A:  
1- cierre corredizo pvc cristal para el ingreso de 2,10x 2,70; 2- cierre sist enrollar pvc cristal 6,05x2,70; 3- cierre sist enrollar pvc cristal 4,13 x 2,70. \* Forma de pago 30% seña y el resto al momento de la instalación.; \* Efectivo o transferencia; \* Echeq o cheques; \* Prestamos de la caja de Acción (empl. públicos); \* Tarjetas de Crédito -

Visa, Master, Naranja - tienen recargo. El total es de \$ 2.185.000, más IVA.

Presupuesto B: 1- Cortina corrediza simple \$270.000; 2- dos cortinas de 3x2,70m cada una, con sistema para enrollar con máquina manual \$1.540.000; 3- una cortina con sistema con máquina para enrollar manual \$780.000. Precio sin factura. Incluye colocación.

***Pase a estudio.***

3.22. Coordinación de Institutos y Comisión de Deportes, presentan nota. Quienes suscriben, Dras. Valeria Pérez y Victoria Paredes Mateo de Coordinación de Institutos y Dr. Pablo Benegas de la Comisión de Deportes y Eventos del FASJ, por la presente nos dirigimos al Directorio y Autoridades del Foro de Abogados con motivo de extender propuesta y pedido de autorización para realizar festejo o peña del 25 de Mayo, a realizarme el mismo día domingo 25 de mayo en las Instalaciones del Camping del Foro desde las 12hs y hasta las 20hs aproximadamente, con las siguientes atracciones: 1- PROPUESTA GASTRONÓMICA: Locro Patrio y Puntas de Espalda a la llama a cargo del Chef Mauricio Barón y de la cantina del Foro. En primer momento el matriculado tendrá la posibilidad de reservar previamente su porción, contando también con la posibilidad de comprar el día del evento. Dicha propuesta no implicaría un costo para el Foro ya que la venta será a cargo tanto del Chef como de la Cantina. Para horas de la tarde, se propone que como cortesía del Foro de Abogados se regalen sopaipillas para el mate, mismas que realizarán los encargados del patio gastronómico, el costo de esto está supeditado a la cantidad de personas que asistan. 2- ENTRETENIMIENTO: \*Show en vivo de grupo de Folklore, para los cuales se presentan dos opciones con sus respectivos presupuestos, los cuales se anexan. \* Show de Baile Folklórico a cargo de la academia de danza de la Municipalidad de Rivadavia,

alrededor de 5 parejas de baile. \* Banda de Música del RIM 22 para tocar el Himno Nacional y repertorio a definir. La propuesta tiende celebrar la fecha patria y generar un espacio de cercanía y encuentro con el matriculado, brindando una puesta diferente e innovadora como también dar vida al camping de la institución fuera de la temporada. Dicha Peña implicaría una venta anticipada de entradas con un costo inicial de \$6.000 (a definir), poniendo a disposición las nuevas facilidades de cobros de la institución, es decir, habilitar venta presencial como virtual a través de links de pago de mercado pago y proveer entradas virtuales, esto queda supeditado a la viabilidad que tanto la contadora como el área de comunicación nos confirmen. Se realizaría una difusión con suficiente tiempo de antelación a través de las distintas redes del Foro. Para dar forma a esto se requiere: 1) Autorizar presupuesto de grupo musical. 2) Contratar Sonido. 3) Cursar notas de invitación tanto a la Municipalidad de Rivadavia para que su cuerpo de danza pueda asistir como también al RIM 22 respecto de la Banda de Música. Sin otro particular. Saludos Cordiales.

***Pase a estudio.***

3.23. Proyecto escuela de Voley. Quienes suscriben, Mulet Gema y Nehin Agostina, profesoras de educación física (se adjuntan CV), por la presente nos dirigimos al Directorio y Autoridades del Foro de Abogados con motivo de extender propuesta de creación de academia o institución deportiva “ESCUELITA DE VOLEY MIXTO” del Foro de Abogados de San Juan, teniendo como sede las instalaciones del Camping del Foro de Abogados. Dicha iniciativa se orienta a fomentar el desarrollo de habilidades deportivas, promover la salud el trabajo en equipo y el espíritu deportivo y de pertenencia a la institución. Para ello detallamos la siguiente propuesta dejando a consideración modificación o sugerencia que el honorable directorio del foro de

abogados quisiera realizar. HORARIOS: Martes y jueves de 18hs a 20hs siendo posible acomodarlos a mayor conveniencia del club. Lugar físico: Se dispondrá del playón para realizar dicha actividad. CATEGORIAS: Mini vóley de 6 a 11 años (forito); Sub 12, Sub 14 y Sub 16. NOMBRE: En cuanto al nombre de la escuelita se deja a libre propuesta del directorio del foro de abogados recomendarlo o sugerirlo, por lo que dicha escuela seria creado con identidad del mismo foro. VALORES: Respecto al monto sugerido a los fines del pago del valor de la cuota mensual seria de pesos veinticinco mil pesos (\$25.000) para los no matriculados y en cuanto a los matriculados, tendrían un 20% de descuento como beneficio quedando así una cuota mensual de pesos veinte mil (\$20.000). En cuanto a la inscripción sería el equivalente de una cuota mensual y esta como beneficio para los matriculados seria al 100% bonificada. En cuanto a los no matriculados seria del valor de \$25.000 pagadero en dos veces. Se solicita que el encargado de los cobros de inscripción y cuota mensual de dicha escuelita sea el foro de abogados para mayor control de lo ingresado. Tema seguro esta parte queda a disposición de lo que el directorio del foro de abogados considere pertinente. Elementos a adquirir por el club para el inicio: dos (2) redes de vóley, 20 pelotas, 30 tortuguitas, poste para red móvil. Nosotras aportaríamos el material que tenemos a disposición. Para concluir la propuesta en relación a la escuelita, esta parte sugiere que los ingresos obtenidos sean distribuidos en un 70% para profesores y demás colaboradores de la misma y el 30% para el foro de abogados. Ante el hecho de que el foro es quien recaudaría los ingresos esta parte facturaría lo que le correspondiera mensualmente. Saluda atentamente.

***Pase a estudio.***

3.24. Presupuesto para tramitar el certificado eléctrico que expide la Municipalidad de la Capital, documentación necesaria para la habilitación de bomberos para la Sede. Emanuel Serrano: De mi mayor consideración, atento a la realización formal del pedido de cotización para realizar las tareas que a continuación se detallan: 1. Certificado Eléctrico Alcance del servicio: \* Gestión de certificado eléctrico en Municipalidad de la Capital para edificio de Foro de Abogados de San Juan. \* Realización de ensayo e informe con firma de matriculados exigidos por el municipio: Medición de tierra, medición de continuidad de las masas y ensayo de disparo de interruptores diferenciales. 2. ALCANCE El presente servicio NO INCLUYE. No se incluyen gastos de sellados que surjan al gestionar el certificado. 3. HONORARIOS Los honorarios mensuales por los servicios y trabajos descritos anteriormente son: Gestión de Certificado eléctrico: \$400.000 (cuatro cientos mil pesos argentinos) finales. Se emite FACTURA C. El servicio se debe abonar a contra entrega del certificado eléctrico. El presente presupuesto de servicios tiene una vigencia de 10 días corridos. Ese incluye la medición de PUESTA A TIERRA. Para empezar con bomberos como sabe primero tenemos que tener todos los otros certificados.

*Pase a estudio.*

#### **4. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS:**

4.1. Dra. Cora Beatriz Aguilar, MP 2829, solicita el alta de la matricula que se encontraba suspendida por motivos personal.

*Téngase presente. Otórguese como se pide.*

-----Siendo las 19hs. del día treinta (30) de Abril de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----